

Reglamento de la IV Carrera de Fondo de Navalafuente

28 de Marzo de 2010

1.

La prueba está organizada por la Asociación Popular de Vecinos Nava la Fontana, con la colaboración del Ayuntamiento de Navalafuente, así como de varias empresas privadas y distintos voluntarios.

Se DISPUTARÁ EL DIA 28 DE MARZO DE 2010, a partir de las 12,00 horas.

2.

La inscripción incluye:

- Avituallamiento durante la prueba y en meta
- Asistencia sanitaria
- Seguro de accidentes
- Parking para vehículos
- Bolsa del Corredor

3.

La prueba comenzará en la plaza de Navalafuente a las 12h y después de recorrer 10 Kms., aproximadamente, por caminos rurales y senderos, con cierto desnivel en su parte inicial, volverá a Navalafuente, donde estará instalada la meta en la plaza del Ayuntamiento

4.

La prueba está reservada a mayores de 18 años, y para recoger el dorsal será IMPRESCINDIBLE presentar el DNI de cada participante. No habrá excepciones a esta regla. Los dorsales se recogerán en el momento de formalizar las inscripciones. Antes de inicio de la prueba se efectuará un control de participantes.

5.

Las categorías establecidas son las siguientes:

Adultos: senior y veteranos, masculina y femenina.

Se entregarán tres trofeos por categoría. Además cada uno de los participantes recibirá una Bolsa del Corredor, con diferentes regalos y recuerdos.

Para poder clasificarse se tendrá que:

6.

-Llevar visible en la parte delantera el dorsal durante toda la carrera. Todos aquellos que no lo lleven no podrán usar los servicios que se prestan.

-Realizar íntegramente el recorrido. En caso de abandonar la prueba OBLIGATORIAMENTE hay que indicarlo en el puesto de control más próximo.

En caso de extravío se debe volver a la última señal y reiniciar la marcha.

Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado (habrá suficientes señales orientativas durante el recorrido)

- Acabar la prueba antes de las 14h.

-Mantener escrupulosamente limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber exclusivamente en los puestos de avituallamiento, sin DEJAR UN SOLO ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES HABILITADOS PARA ELLO, tanto en los avituallamientos como en la zona de meta. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata e incluso la correspondiente sanción económica por parte de las autoridades competentes

7.

El recorrido no estará cerrado al tráfico, por lo que hay que respetar el código de circulación y EXTREMAR las precauciones en los puntos de confluencia con la Carretera. Los puntos exactos de cruce y paso por la Carretera estarán cubiertos por la Guardia Civil y por personal de la Organización, y deberán ser conocidos por los corredores. (Esta información está disponible en el plano descriptivo del circuito previsto).

8.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

9.

La Organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan sufrir o producir a terceros, si bien dispondrá de un seguro de accidentes

10.

La prueba no se suspenderá por motivos meteorológicos, salvo que confluyan condiciones extremas. En cualquier caso, no se suspenderá después de darse la salida. La Organización se reserva el derecho de admisión en la prueba.